REPÚBLICA DEL ECUADOR
**ASAMBLEA NACIONAL**

# ACTA No. 27-2012

## SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

**FECHA:** Miércoles, 26 de septiembre de 2012

**ASISTENTES:** Fernando Cordero, Presidente; Juan Carlos Cassinelli, Primer Vicepresidente; Rocío Valarezo, Segunda Vicepresidenta; Pedro de la Cruz, Fausto Cobo, Francisco Ulloa, Marco Murillo, Vocales.

Existe quórum.

**HORA:** 8:36 Inicia la sesión.

Actúa como Secretario el Dr. Andrés Segovia S.

Se trata el siguiente orden del día:

1. Informe sobre la 128 Asamblea UIP, Elena Almeida

2. Arq. Lozada informa avance de construcción del Complejo Legislativo
   - El Metro Quito informó al Municipio que el metro pasa por el lindero lo que ocasiona una afectación en el Edificio de la Escolta Legislativa.
   - El 19 de septiembre Metro Quito elabora un informe técnico que pide reubicación del edificio de la Escolta Legislativa
   - Se ha hecho un trabajo técnico de reubicación de la Escolta Legislativa: sería en un piso del nuevo edificio del complejo legislativo
   - Sobre los parqueaderos se ha hecho gestión con la Casa de la Cultura para uso de los mismos, Centro los Quitus.

   Presidente informa sobre reunión con el Alcalde de Quito:
   - Los estudios realizan una norma preventiva frente a la construcción del túnel
   - Por ello es necesario acoger esa sugerencia
   - Ahí no debe haber construcciones en el sector que pasa el Metro
   - Surgió una nueva idea con el Alcalde de intervenir el tramo entre la Piedrahita y el Parque La Alameda. Habrá cambio de uso del suelo de oficinas a restaurantes. Ello permitiría la posibilidad de comprar una casa para la Escolta Legislativa

   Arq. Carlos Lozada informa que se prevé construir la Escolta con adecuaciones para mujeres. Se negoció que trabajen con 24 horas.

3. Secretario retoma el punto doce: juicio político propuesto por el asambleísta Andrés Páez contra los vocales del Consejo de la Judicatura.

- Secretario lee la votación y existe indefinición
- No existe voluntad del CAL en uno u otro sentido

Presidente dice que no está cerrado el tema pero no ha sido admitido pues no hubo votos.

- Ello no significa que no se pueda volver a votar
- Por ejemplo en la Ley de Casinos, el tema no está cerrado pues no está ni archivado ni se votó.

Vocal Francisco Ulloa pide que se lea la moción al respecto presentada por el vocal Fausto Cobo.
Secretario da lectura del acta.
Presidente pide explicación al Secretario de porqué topó este tema nuevamente.
Secretario explica que es para que exista definición del CAL.
Vocal Juan Carlos Cassinelli manifiesta que las consideraciones sobre el caso siguen siendo las mismas, aunque no haya definición.
Presidente pide que por no estar Vocal Fausto Cobo se trate en otro momento, por tanto el tema queda suspendido.

4. Secretario da paso a los puntos 13 y 14, Comisión de Fiscalización remite informes sobre enjuiciamientos políticos al Ministro de Finanzas, Ec. Patricio Rivera y al Ex Ministro de Relaciones Laborales, Ing. Richard Espinosa.

Se avoca conocimiento. Adicionalmente se solicita que la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político realice una investigación respecto de las operaciones de crédito que hubiesen sido otorgadas al señor Gastón Duzac o empresas relacionadas con él, o a empresas en que hubiere sido garante ante el Banco COFIEC.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA**

**CONSIDERANDO**

**Que,** algunos medios de información privada han publicado una serie de artículos sobre operaciones de crédito que habrían sido concedidas a título personal o a empresas representadas por el señor Gastón Duzac, sin que se pueda evidenciar de esa información que se ha cumplido con lo señalado en el artículo 18 de la Constitución de la República, esto es "*...producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior*";

**Que,** para los fines que corresponden a las competencias de la Asamblea Nacional es indispensable obtener información objetiva, documental y contextualizada que permita establecer las posibles irregularidades que pudieron haberse cometido en dichas operaciones de crédito;

**Que,** los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa determinan que el Consejo de Administración Legislativa, CAL, es el máximo órgano de administración legislativa; y, que puede conocer y adoptar las decisiones que correspondan a fin de garantizar el idóneo, transparente y eficiente funcionamiento de la Asamblea Nacional; y,

En ejercicio de sus facultades y atribuciones,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Requerir a la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional realice una investigación respecto de las operaciones de crédito que hubiesen sido otorgadas al señor Gastón Duzac o empresas relacionadas con él, o a empresas en que hubiere sido garante ante el Banco COFIEC; y, que presente, en el término de 30 días, un informe al Consejo de Administración Legislativa.

5. Secretario da lectura de la conclusión del informe jurídico sobre amnistías pedidas por el asambleísta Gerónimo Yantalema.

   Presidente expresa que se analice caso por caso para admitir o no.
   Secretario da lectura del informe jurídico
   - Lee el numeral 1

   Presidente pide que se suspenda el tratamiento del tema y se atienda visita del Consejo de la Judicatura.

6. Presidente da paso a la comisión general del Consejo de la Judicatura siendo las 09:35.

Presidente da la bienvenida a la Dra. Tania Arias, Vocal del Consejo de la Judicatura en Transición. Explica sobre la construcción del Complejo Legislativo y la afectación de los predios de alrededor. Se ha dado un plazo hasta Septiembre pero es evidente que ello no se cumplirá. Se prevé que el 13 de mayo esté terminado el Complejo Legislativo para la nueva Asamblea Nacional.

Dra. Tania Arias manifiesta que ha sido comisionada y que está acompañada por el Ing. Guillermo Tapur, Jairo Caldas e Iván Escandón. Hay trámites para adecuar el nuevo lugar "El Pedregal" al que se irán las instalaciones judiciales. Se prevé que se desocupará en la primera o segunda semana de diciembre. Se declarará vacancia para realizar el traspaso.
Presidente Cordero se apena con la información dada pues el tema para la Asamblea Nacional es de prioridad nacional.

Ing. Guillermo Tapur explica la situación de las construcciones, se está trabajando en todo el país, lo factible sería para la segunda semana de diciembre.

Presidente Cordero explica la situación:

- Hasta el 14 de mayo de 2013 se necesita el complejo legislativo

- Se nos ofreció desocupar con anterioridad los predios del Consejo

Iván Escandón, Director Provincial del Consejo de la Judicatura.

- Bloque de la Piedrahita, hasta el 15 de noviembre estaría desocupado
- Bloques de área administrativa y de la 6 de Diciembre, tardará un poco más
- Se trasladarán de 25 a 30 oficinas

Dra. Tania Arias explica lo que se ha hecho:
- Se harán desocupaciones parciales
- Todo se hará hasta diciembre
- Hace llegar disculpas a nombre del Ing. Paulo Rodríguez y del resto del Consejo de la Judicatura
- Garantizan ocupación progresiva

Presidente expresa que ha existido confianza en el Consejo de la Judicatura:

- No se ha aplicado la ley, cuando la Asamblea Nacional puede pedir desahucio
- Da explicación sobre el uso del presupuesto
- La responsabilidad de todo esto es del Consejo de la Judicatura
- Espera mejor coordinación
- Permita vigilancia mutua

Dra. Tania Arias explica que pedirá informes para ubicar responsabilidades que se torna institucionales.

- El Pleno del Consejo de la Judicatura tomará medidas para que se haga el seguimiento debido

Arq. Carlos Lozada, pide que a la persona que se delegue sea alguien que pueda tener su tiempo, pues ha habido problemas para reunirse.

Dra. Tania Arias se compromete a que se realicen reportes.

Vocal Francisco Ulloa indica que no se puede hacer la obra en seis meses.

Presidente explica que el Edificio se vuelve en un cuello de botella, expone sobre el avance de las obras en el país.

10:15 Se retoma el tema de la amnistía.

Vocal Fausto Cobo cuenta sobre su amnistía que le concedieron con "cola", a la vez aplicaron el Reglamento Militar.

10:19 Se retira vocal Fausto Cobo.

10:20 se suspende la sesión.

12:59 Reinicio de la sesión

13:03 Ingresa Vocal Murillo

13:15 Presidente suspende la sesión.

**FERNANDO CORDERO CUEVA**
Presidente

**DR. ANDRÉS SEGOVIA S.**
Secretario General